FACULTAD DE INGENIERIA
ORDEN DE SERVICIO Nº 096

Año: **2024**
Pág.: **1 de 1**
Emisión: **21/06/2024**

Proveedor: **AUTOMOTOR S.A.**

Items del Contrato	Cantidad	Unidad	Descripcion	OG	Moneda	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
LOTE 2 - HYUNDAI - ISUZU							
370	1	Unidad	Valvula control de aire - HYUNDAI SANTA FE	244	Gs.	2.971.000	2.971.000
379	6	Unidad	Mano de obra p/ hora - HYUNDAI SANTA FE	244	Gs.	110.000	660.000

TOTAL (IVA Incluido): **3.631.000**

Son Guaranies: **TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL.**----------

Forma de Pago: CREDITO Lugar de Entrega: CAMPUS DE LA UNA - SAN LORENZO - FIUNA

Condiciones: CONTRATO N° 48/2023 - CD Nº 17/2023 - ID Nº 427007 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2023-2024-2025" - AMPLIACION DE CONTRATO.

Plazo de Entrega:

TRABAJOS QUE NO REVISTEN ALTA COMPLEJIDAD: 03 (TRES) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Servicio.

TRABAJOS DE ALTA COMPLEJIDAD: 10 (DIEZ) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Servicio.

Jefe de la UOC - DA:	Dirección de Administración:	Dirección de Finanzas:
Lic. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA Jefe de la UOC Facultad de Ingeniería - UNA	Lic. María Clara Arana Directora Dirección de Administración	Mgtr. Verónica Paola Valdovinos Directora de Finanzas FIUNA

USO INTERNO

Dependencia Solicitante:	Pedido Interno:	Tramite Interno UOC:	Proveedor:
DIRECCION DE ADMINISTRACION - ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE	MEMORANDUN AST Nº 061/2024	Lic. Oscar Lezcano Jefe de Contratos y Garantías U.O.C. - F.I.U.N.A.	

Imputación Presupuestaria:	Dpto. de Presupuesto - DF:	Dpto. de Procesamiento - DF:
1-1-0-5-244-30-1-11	Ing. Com. Natalia A. López B. Jefa Dpto. Presupuesto Facultad de Ingeniería - UNA	Mgtr. María Liz López Brítez Jefa del Dpto. de Procesamiento de Pagos Facultad de Ingeniería - UNA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - FIUNA				
AUTOMOTOR S.A.				
CONTRATO N° 48/2023 - CD Nº 17/2023 - ID Nº 427007 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2023-2024-2025"				
SALDO 2023		16.500.000		
DISPONIBLE 2024		63.500.000		
ORDEN DE SERVICIO Nº	FECHA	PEDIDO	VEHICULO	MONTO
001/2024	05/01/2024	MEMORANDUN DTSG Nº 01/2024	COUNTY	28.168.000
002/2024	09/01/2024	MEMORANDUN DTSG Nº 02/2024	HYNDAY Y SANTAFE	36.047.000
031/2024	26/02/2024	MEMORANDUN AST Nº 017/2024	TUCSON	12.812.000
TOTALES				77.027.000
SALDO DISPONIBLE				2.973.000

AMPLIACION		16.000.000		
ORDEN DE SERVICIO Nº	FECHA	PEDIDO	VEHICULO	MONTO
095/2024	21/06/2024	MEMORANDUN AST Nº 051/2024	COUNTY	3.330.000
096/2024	21/06/2024	MEMORANDUN AST Nº 061/2024	SANTA FE	3.631.000
TOTALES				6.961.000
SALDO DISPONIBLE				9.039.000

Henner Acosta
UOC - Cont... y Garantías
Facultad de Ingeniería - UNA

DIRECCION DE ADMINISTRACION
ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE

MEMORANDUM AST Nº 061/2024

A : Lic. María C. Arana, Dirección de Administración
DE : Lic. Carlos Peralta Bernal, Administración de Servicios de Transporte
REF. : Reparación y Mantenimiento – Hyundai Santa Fe
FECHA :29/04/2024

Por el presente solicito reparación y mantenimiento de la camioneta Hyundai Santa Fe**, Chapa Nº BSK 038**. Según presupuesto presentado por la empresa **AUTOMOTOR S. A. C. I.**, adjudicada para el efecto, cuya copia se adjunta.

Presupuesto: Gs. 3.631.000

DIRECCION DE ADMINISTRACION
Mesa de Entrada
Nº 475 Fecha: 29/04/24
Hora: 9:00
Procedente: A.S. y T.
Recibido por: José

Lic. Carlos Peralta Bernal
Adm. de Servicios de Transporte

* A la UOC para su atención.

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería
Unidad Operativa de Contrataciones
MESA DE ENTRADA
Recibido por: Oscar Vera Hora: 11:00
Procedencia: Dir. de Administración
Fecha: 29/04/24 Exp. Nº: 225

Lic. María Clara Arana
Directora
Dirección de Administración
29/04/24

* A la sección Contratos y Garantías para su atención. //

Lic. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA
29/04/2024

Automotor

ISUZU
HYUNDAI
GEELY

IMPORTACIÓN Y VENTA DE VEHICULOS Y REPUESTOS

RUC.: 80001340-9
NOTA DE PRESUPUESTO
"NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA"

Nº 0175098

Nombre o Razón Social: *FACULTAD DE INGENIERÍA*
R.U.C.: *80022761 – 1* **FECHA:** 18/04/2024

MODELO:	SANTA FE	**MARCA:**	HYUNDAI	**CHASSIS:**	KMHSU81XBFU309089
CHAPA:	BSK 038	**COLOR:**	PLATA		
KM:	.	**O.S. Nº**			

Item.	Discriminación Repuestos	Cant.	Precio Unit.	10%
370	Valvula control de aire	1	2,971,000	2,971,000
379	Mano de obra p/ hora	6	110,000	660,000
			TOTAL GS.	**3,631,000**

TOTAL GENERAL	**3,631,000**

....
Vº. Bº. CONTRATISTA

Contrato Nº 218 /2023 CD Nº 17/2023

364	Sensor posicion de Cigüeñal - HYUNDAI SANTA FE	Unidad	EVENTO	1	511.000	511.000
365	Sensor posicion de Árbol de Levas - HYUNDAI SANTA FE	Unidad	EVENTO	1	4.640.200	4.640.200
366	Sensor de Flujo de Aire - HYUNDAI SANTA FE	Unidad	EVENTO	1	1.418.000	1.418.000
367	Juego de Caños Sist. de Adm. Turbo/ Inter - HYUNDAI SANTA FE	Unidad	EVENTO	1	3.488.000	3.488.000
368	Tubo de combustible - HYUNDAI SANTA FE	Unidad	EVENTO	1	2.598.000	2.598.000
369	Sensor de presion Common Rail - HYUNDAI SANTA FE	Unidad	EVENTO	1	5.143.000	5.143.000
370	Valvula control de aire - HYUNDAI SANTA FE	Unidad	EVENTO	1	2.971.000	2.971.000
371	Conjunto pedal acelerador - HYUNDAI SANTA FE	Unidad	EVENTO	1	816.000	816.000
372	Flotador de Tanque - HYUNDAI SANTA FE	Unidad	EVENTO	1	411.000	411.000
373	Filtro de Combustible - HYUNDAI SANTA FE	Unidad	EVENTO	1	319.000	319.000
374	valvula de solenoide - HYUNDAI SANTA FE	Unidad	EVENTO	1	465.000	465.000
375	Intercooler - HYUNDAI SANTA FE	Unidad	EVENTO	1	3.228.000	3.228.000
376	Valvula EGR - HYUNDAI SANTA FE	Unidad	EVENTO	1	1.980.000	1.980.000
377	Unidad de control - HYUNDAI SANTA FE	Unidad	EVENTO	1	14.992.000	14.992.000
378	Materiales Auxiliares - HYUNDAI SANTA FE	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
379	Mano de obra p/ hora - HYUNDAI SANTA FE	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
380	Juego de pastillas delant. - HYUNDAI TUCSON	Unidad	EVENTO	1	791.000	791.000
381	Discos de Frenos delant. - HYUNDAI TUCSON	Unidad	EVENTO	1	917.000	917.000
382	Cabos de frenos de mano - HYUNDAI TUCSON	Unidad	EVENTO	1	585.000	585.000
383	Bomba central de freno - HYUNDAI TUCSON	Unidad	EVENTO	1	1.577.000	1.577.000
384	Fluido de freno - HYUNDAI TUCSON	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
385	Caños flexibles de frenos - HYUNDAI TUCSON	Unidad	EVENTO	1	257.000	257.000
386	Rectificación de 2 discos de freno - HYUNDAI TUCSON	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
387	Pistón de mordaza - HYUNDAI TUCSON	Unidad	EVENTO	1	189.000	189.000
388	Mordaza de freno delantero RH - HYUNDAI TUCSON	Unidad	EVENTO	1	2.049.000	2.049.000
389	Mordaza de freno delantero LH - HYUNDAI TUCSON	Unidad	EVENTO	1	2.049.000	2.049.000
390	Perno de mordaza - HYUNDAI TUCSON	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000
391	tapa de polvo - HYUNDAI TUCSON	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
392	goma pedal TM - HYUNDAI TUCSON	Unidad	EVENTO	1	37.000	37.000
393	bublo de freno - HYUNDAI TUCSON	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000
394	Mecanismo de freno de mano - HYUNDAI TUCSON	Unidad	EVENTO	1	853.000	853.000
395	Sensor de desaceleración - HYUNDAI TUCSON	Unidad	EVENTO	1	2.350.000	2.350.000
396	Materiales auxiliares - HYUNDAI TUCSON	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
397	Servo Freno - HYUNDAI TUCSON	Unidad	EVENTO	1	3.183.000	3.183.000
398	Valvula de freno - HYUNDAI TUCSON	Unidad	EVENTO	1	1.577.000	1.577.000
399	Sensor ABS de rueda del izq - HYUNDAI TUCSON	Unidad	EVENTO	1	783.000	783.000
400	Sensor ABS de rueda del der - HYUNDAI TUCSON	Unidad	EVENTO	1	783.000	783.000
401	Sensor ABS de rueda trase - HYUNDAI TUCSON	Unidad	EVENTO	1	783.000	783.000
402	Modulo hidráulico de ABS - HYUNDAI TUCSON	Unidad	EVENTO	1	783.000	783.000

Rubén Valenzuela
Apoderado

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pregrado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora, formadora de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación y estructura transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, realizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

A: **AUTOMOTOR S.A**
Dirección: Avda. General Gervasio Artigas Nº 1921.
Teléfono: (021) 293-311/15
RUC: 80001340-9
Asunción - Paraguay

CONTRATO Nº 48/2023.
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2023-2024-2025.
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2023 – ID N° 427.007.

CONVENIO MODIFICATORIO Nro. 01

Una vez firmado este Convenio Modificatorio Nro. 01, tendrá valor contractual a todos los efectos.

En el presente Convenio Modificatorio se establece lo indicado en las siguientes cláusulas.

CLAUSULA PRIMERA – SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS
En todos los términos contenidos en este convenio, tienen el significado establecido en el texto del Contrato Nro. 48/2023, firmado entre la FIUNA y la firma AUTOMOTOR S.A, en fecha 23 de noviembre de 2023, para el MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2023-2024-2025.

CLAUSULA SEGUNDA – OBJETO:
El Objeto del presente Convenio Modificatorio Nro. 01, tiene por finalidad establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes, y a cuyo fiel cumplimiento las mismas se comprometen.

CLAUSULA TERCERA – IMPORTE DEL CONVENIO MODIFICATORIO:
A los efectos de este convenio, se conviene en establecer que el valor del mismo es de **Gs. 16.000.000 (GUARANÍES DIECISEIS MILLONES) IVA Incluido,** de conformidad a

Rubén Valenzuela
Apoderado
Automotor

Ver. López Santacruz
Decano
Facultad de Ingeniería - UNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna y dinámica en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una gestión de la información estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

lo establecido en la Ley 2051/03 en su Artículo 63 "CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS".
Además, se deja constancia que el monto ampliado será pagado basándose en los precios unitarios contractuales ya acordados.

CLAUSULA CUARTA – VIGENCIA CONTRACTUAL:
La vigencia contractual se fija a partir de la firma del presente convenio hasta el 31 diciembre de 2024.

CLAUSULA QUINTA – SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL:
Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato, que sea explícitamente, anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio Nro. 01, permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio Nro. 01.

En prueba de conformidad se suscriben tres (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 25 días del mes de abril.- de 2024.-

Rubén Valenzuela
Apoderado
Ag Automotor

Sr. Rubén Darío Valenzuela.

LA CONTRATADA

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano de la FIUNA

CONVENIO MODIFICATORIO Nro. 01
CONTRATO Nº 48/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2023

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 02/2024

ACUERDO DE ADENDA DE LA VIGENCIA CONTRACTUAL DEL CONVENIO Nº 01/2024 DEL CONTRATO Nº 48/2023 ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA FIRMA "AUTOMOTOR S.A" PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2023-2024-2025 - ID 427007.

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, entre la **FACULTAD DE INGENIERÍA - U.N.A.**, representada en este Acto por el Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción **Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides Santacruz López** , con domicilio en el Campus de la UNA, cuidad de San Lorenzo, por una parte designado en adelante **"LA CONTRATANTE"** y por la otra, firma **"AUTOMOTOR S.A"** con Nº de RUC 80001340-9 y representada por el **Sr. Rubén Darío Valenzuela**, con Cédula de Identidad Nº 1.072.971 domiciliado en las calles Avda. General Gervasio Artigas Nº 1921 de la ciudad de Asunción, en adelante **"LA CONTRATADA"**, convienen en celebrar el siguiente acuerdo de adenda del plazo de vigencia del Convenio Modificatorio Nº 01 del Contrato Nº 48/2023, firmado en fecha 25 de abril de 2024.

Visto:

- ***La Cláusula 4ª del mencionado Convenio:***

CLAUSULA CUARTA – VIGENCIA CONTRACTUAL.

La vigencia contractual se fija a partir de la firma del presente convenio hasta el 31 de diciembre de 2024.

Las partes Acuerdan adendar la vigencia del Convenio Modificatorio Nº 01 del Contrato Nº 48/2023, modificando la cláusula 4ª, que queda redactada de la siguiente manera:

CLAUSULA CUARTA – VIGENCIA CONTRACTUAL.

La vigencia contractual se fija a partir de la firma del presente convenio **hasta el 31 de diciembre de 2025.**

Las demás cláusulas quedan invariables.

Rubén Valenzuela
Apoderado
Automotor

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 2

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

En prueba de conformidad se suscriben tres (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 13 días del mes de Junio.- de 2024.

Rubén Valenzuela
Apoderado
Automotor

Sr. Rubén Darío Valenzuela.

LA CONTRATADA

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano de la FIUNA

LA CONTRATANTE

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

C.C.: CD-28001-23-234545

Fecha de emisión: 30-11-2023

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:	AUTOMOTOR SA				
Domicilio Legal:	AVDA. GRAL. ARTIGAS 1921				
Nombre de Fantasía:					
Representante Legal:	JOSE DANIEL BOGARIN - RUBEN DARIO BOGARIN CANALE - CARLA BOGARIN DE FRUTOS - SEBASTIAN NELLO MAFFEI				
País de Origen:	Paraguay				
R.U.C. / IDAP:	80001340-9	Tel. / Fax:	293-311/16	Correo Electrónico:	rocio.pereira@automotorpy.com

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:	Universidades Nacionales				
Entidad:	Universidad Nacional de Asunción				
Unidad Compradora:	Facultad de Ingenieria				
Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa				
Descripción del Bien, Obra o Servicio:	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2023-2024-2025				
Número de PAC:	427007				
Tipo de Contrato:	Contrato	Número:	48/2023	Fecha:	23-11-2023
Monto Total Contratado:	80.000.000	En Letras:	OCHENTA MILLONES		
Moneda:	PYG				

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2023	28	1	1	1	0	5	244	30	1	11	0
2023	28	1	1	1	0	5	244	30	1	11	16.500.000
										TOTAL:	16.500.000

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

www.contrataciones.gov.py

C.C.: AC-28001-24-47099 Fecha de emisión: 29-07-2024

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:	AUTOMOTOR SA
Domicilio Legal:	AVDA. GRAL. ARTIGAS 1921
Nombre de Fantasía:	
Representante Legal:	JOSE DANIEL BOGARIN - RUBEN DARIO BOGARIN CANALE - CARLA BOGARIN DE FRUTOS - SEBASTIAN NELLO MAFFEI
País de Origen:	Paraguay

R.U.C. / IDAP: 80001340-9 Tel. / Fax: 293-311/16 Correo Electrónico: rocio.pereira@automotorpy.com

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:	Universidades Nacionales
Entidad:	Universidad Nacional de Asunción
Unidad Compradora:	Facultad de Ingenieria
Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Bien, Obra o Servicio:	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2023-2024-2025
Número de PAC:	427007

Tipo de Contrato: Contrato Número: 48/2023 Fecha: 23-11-2023

Monto Total de la Adenda: 16.000.000 En Letras: DIEZ Y SEIS MILLONES

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2024	28	1	1	1	0	5	244	30	1	11	16.000.000
										TOTAL:	16.000.000